



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

Unidos Logramos Mas

10761

76 NOV 23 17 :10

*Recabi Original
909 copias simples*

OFICIO: 135/UT/2016
ASUNTO: RESPUESTA
DE EVALUACIÓN

**LIC. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, situación que hago propicia para informarle que de acuerdo a lo establecido al dictamen de evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental de acuerdo al artículo 8 fracción VI inciso J de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Expongo

Primero. Esta unidad de transparencia en la administración 2012 - 2015 se llevó acabo la conformación del comité de transparencia llamada acta de clasificación, por lo que solo se realizó el acta del cual no fue una sesión estereográfica. (Anexo acta de sesión)

Segundo. Por los integrantes de dicho comité no se volvió a sesionar, en el transcurso de la administración. De esta manera esta unidad de transparencia cuenta con la acta de clasificación de comité.

Tercero. En la administración 2015 - 2018, de igual manera se llevó acabo el acta de clasificación de comité de transparencia, se redactó el acta, del cual no fue una sesión estereográfica. Por lo que no se volvió a sesionar por parte de sus integrantes del mismo comité. (Anexo acta de sesión)

Cuarto. En mencionada administración el día 1 de agosto del año 2016 por órdenes del C. presidente Municipal Luis Alberto Camacho Flores, remueve del cargo a la C. Pela Eunice Serrano Caro, del cual ocupa su cargo el C. Abel Salazar Flores con el cargo de director de la unidad de transparencia misma fecha en que se celebra la modificación del comité de transparencia del cual ocupa el cargo de secretario en dicho comité, mismo que no se llevó a cabo una sesión estereográfica por desconocimiento de la ley que en cada sesión ordinaria o extraordinaria debe ser video grabada. Por lo que hasta la fecha presente no se ha llevado a cabo otra sesión de comité de transparencia (Anexo acta de sesión)

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jal.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 5121



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

Unidos Logramos Mas

Quinto. Por lo que esta unidad de transparencia en conjunto con el comité de transparencia, próxima sesión ordinaria o extraordinaria se compromete a llevar a cabo las sesiones como la describe el artículo 8 fracción VI inciso J de la presente ley.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciéndole la atención brindada a la presente, por lo que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2016 .AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016”

ABEL SALAZAR FLORES

Director de transparencia del H. Ayuntamiento constitucional de Hostotipaquillo,
Jalisco. Administración 2015 - 2018

OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

Unidos Logramos Mas

Acta segunda

Sesión de comité de transparencia de Hostotipaquillo, Jalisco

En el Municipio de Hostotipaquillo Jalisco en las instalaciones que ocupa la presidencia del H. Ayuntamiento, siendo las 10:00 am del día 5 de julio del año 2016, se celebró la segunda sesión del Comité de Transparencia, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras del bienvenida por parte del presidente Municipal
2. Lista de asistencia
3. Cambio de titular de la unidad de transparencia
4. Estrategias a tomar
5. Asuntos generales
6. Clausura

Primer punto, bienvenida

El presidente Municipal C. Luis Alberto Camacho Flores, dio inicio a la sesión del comité de Transparencia, dándoles la bienvenida a cada uno de los presentes, dirigiendo unas palabras de agradecimiento por las funciones desempeñadas en suscrito comité.

Segundo punto, lista de asistencia

Se tomó asistencia por parte del secretario estando presente el C. Luis Alberto Camacho Flores, presidente Municipal, la Lic. Marisela Mejía Peña, sindica Municipal y el C. Abel Salazar Flores, titular de la unidad de transparencia.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Logramos Mas

Tercer punto, cambio del titular de la unidad de transparencia

El presidente municipal comunica a cada uno de los presentes que hubo algunos movimientos de personal en el H. ayuntamiento de Hostotipaquillo para rendir mejor cuentas a la ciudadanía, y en la cual uno de los movimientos fue la de la C. Perla Eunice Serrano Caro directora de transparencia que fungía en este comité como secretaria, por lo que hace mención el presidente Municipal que el nuevo titular de la unidad de transparencia será el C. Abel Salazar Flores, y que de acuerdo al **artículo 28 fracción II de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, ocupara el cargo de secretario.

Cuarto punto, estrategias a tomar

La Lic. Marisela Mejía Peña comenta que los resultados de la ex titular de la unidad de la transparencia fueron buenos, pero que aún se podrían obtener mejores resultados implementando nuevas estrategias y una de esas nuevas estrategias era la capacitación para cada uno de los directivos de cada área que conforma el H. ayuntamiento, y en dicha capacitación abordarles temas porque es importante responder o entregar las información en tiempo y forma a la unidad de transparencia al igual mencionándoles las sanciones que podrían resultar por no contestar o negar una solicitud de información.

Por lo que hace mención el presente el C. Luis Alberto Camacho Flores, que una de las mejores estrategias a tomar sería que estuviera el 100% nutrida la página web www.hostotipaquillojaslico.gob por lo que estaría mayor informada la ciudadanía sobre el ejercicio de la administración, e información que requirieran podrían informarse de la página web.

Quinto punto, asuntos Generales.

Por parte del presidente Municipal se menciona que se pedirá una capacitación al Itei, para la nueva plataforma de transparencia ya que será algo nuevo donde si no se tiene una adecuada capacitación se complicara el llenado de formatos que se tienen que llenar como sujeto obligado el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Seguros Mas

Sexto punto, clausura

Al terminar los puntos a tratar por hoy y dando cumplimiento a la orden del día, se da por clausurada la sesión siendo las 12 horas con 10 minutos del día 5 de junio del año en curso.



PRESIDENCIA
ADMON. 2015-2018

Luis Alberto Camacho Flores

Presidente Municipal



SINDICO MUNICIPAL
ADMON. 2015-2018

Marisela Mejía Peña

Marisela Mejía Peña

Sindica Municipal

C. Abel Salazar



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ADMON. 2015-2018

Titular de la unidad de Transparencia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
 ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Correspondiente a la sesión de la **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

En el Municipio de Hostotipaquillo, del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 dieciséis horas del día 30 treinta de Septiembre del 2014 dos mil catorce, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal los **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ. LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA** y el **C. JHONATAN ALEXIS LUNA TORRES**, quienes fungen como Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, y Director de Comunicación Social, quienes fungen durante la Administración 2012-2015, los cuales fueron convocados con antelación, dicha reunión se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de Quórum legal.
4. **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.
5. Funciones y Atribuciones del **COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.
6. Clausura de Sesión.

PUNTO UNO.- En uso de la palabra, el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, agradece la asistencia y puntualidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO DOS.- Se tomó lista de asistencia, verificando la presencia de los Regidores, siendo esta la siguiente:

NOMBRE	FIRMA
Luis Antonio León Ruíz	
Jhonatan Alexis Luna Torres	
Lic. Eduardo Francisco Jiménez Vega	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

PUNTO TRES.- El Secretario General y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, el LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA, quien declara que existe Quórum legal, por lo que se continúa con la presente sesión de la **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

PUNTO CUATRO.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco: quedando de la siguiente manera:

Presidente del Comité: **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ.**

Secretario del Comité: **C. JHONATAN ALEXIS LUNA TORRES.**

Titular del Órgano con funciones de control interno: **LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA.**

PUNTO CINCO.- Funciones y Atribuciones del COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.

Artículo 29. Comité – Funcionamiento

1. El Comité debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses y con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.
2. Los Comités requieren de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.
3. El reglamento interno de información pública debe regular el funcionamiento del Comité de Clasificación.

Artículo 30. Comité – Atribuciones

1. El Comité de Clasificación tiene las siguientes atribuciones:

I. Elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo, de acuerdo con esta Ley y los lineamientos generales de clasificación del Instituto;

II. Remitir al Instituto y a la Unidad correspondiente, los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo y sus modificaciones;

III. Analizar y clasificar la información pública del sujeto obligado de acuerdo con esta Ley, los lineamientos generales de clasificación del Instituto y sus criterios generales de clasificación;

IV. Elaborar, administrar y actualizar el registro de información pública protegida del sujeto obligado respectivo;

V. Revisar que los datos de la información confidencial que reciba sean exactos y actualizados;

VI. Recibir y resolver las solicitudes de acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos de la información confidencial, cuando se lo permita la ley;



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Cumpliendo para Tu Bienestar.

VII. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder; y

VIII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

PUNTO SEIS.- Clausura de Sesión.

En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 1 primero del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce, se da por clausurada oficialmente la presente sesión de **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, celebrada por los Titulares del Comité de Clasificación de la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

Doy fe cúmplase.


C. LUIS ANTONIO LEAL
Presidente del Comité



PRESIDENCIA
ADMÓN. 2012-2015


C. JHONATAN ALEXIS LUNA TORRES.
Secretario del Comité.


LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA.
Titular del Órgano con funciones de control interno



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

Unidos Segamos Mas

ACTA DE PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO 13 NOVIEMBRE 2015.

En el Municipio de Hostotipaquillo Jalisco en la instalaciones que ocupa la Presidencia de este H. Ayuntamiento y sienta las 10 horas con 30 minutos del día 13 del mes de Noviembre del año 2015, se celebro la **PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

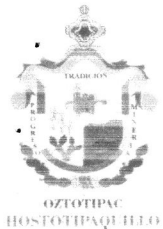
- 1- Bienvenida**
- 2- Lista de asistencia**
- 3- Cambio del titular de la unidad de transparencia**
- 4- Modificación del comité de clasificación**
- 5- Asuntos generales**
- 6- Clausura**

Primer punto, bienvenida.

El presidente Municipal, C. Luis Alberto Camacho Flores. Da inicio a la reunión del comité de clasificación dando la Bienvenida a los integrantes del comité, invitándolos a desempeñar sus funciones de manera conjunta.

Segundo punto, lista de asistencia.

Acto seguido de tomar asistencia por parte del secretario estando presente el C. Luis Alberto Camacho Flores, presidente municipal, la Lic. Marisela Mejía Peña, Síndica municipal y la C. Perla Eunice Serrano Caro, titular de la unidad de transparencia.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Segamos Mas

Tercer punto, cambio del titular de la Unidad de Transparencia.

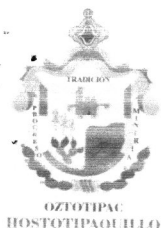
El Presidente Municipal comunica que con motivo del término de la administración 2012-2015 y entrada de la administración 2015-2018 El ayuntamiento se ha obligado a cambiar de personal en algunas áreas dando nombramiento a nuevos directores entre ellos a la unidad de transparencia de este municipio quien estaba anteriormente a cargo el C. Jhonatan Alexis Luna Torres quien será sustituido por la C. Perla Eunice Serrano Caro.

Cuarto punto, modificación del comité de clasificación.

El Presidente municipal acatando las disposiciones del artículo 25 fracción II y 28 de la ley de transparencia y acceso a la pública tiene en bien modificar el comité de clasificación de esta nueva administración quedando conformado de la siguiente forma. C. Luis Alberto Camacho Flores, presidente municipal y quien fungirá como titular del comité, la Lic. Marisela Mejía Peña, Síndica municipal y quien fungirá como síndica y representante legal del comité, la C. Perla Eunice Serrano Caro, titular de la unidad de transparencia y quien fungirá como secretaria del comité. Se levanta acta de conformación para ser remitida al instituto de transparencia.

Quinto punto, asuntos generales.

Por parte del presidente municipal se menciona que se quedará a la espera de la respuesta de parte del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) a la solicitud que se menciona en el punto anterior para poder tener acceso y capacitación al sistema Infomex.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Logramos Mas

Sexto punto, clausura.

Al terminar los asuntos que tratar por hoy y dando cumplimiento a la orden del día, se da por clausurada esta sesión sienta las 11 horas con 34 minutos del año en curso.


C. Luis Albeto Camacho Flores

PRESIDENTE MUNICIPAL


Lic. Marisela Majía Peña

SINDICA MUNICIPAL


Perla Eupice Serrano Caro

SECRETARIA DEL COMITÉ Y

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OSTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 5121